

ACTA

Reunión Delegados Federativos y Comités Territoriales 2014

Fecha: 8/2/2014
Hora: 17:30h
Lugar: ASAC (Asturias)

Asistentes:

Diego Barcia
Marco A. Prieto
Jon Astui
Vicente Bouza
Javier Piquero
Esteban Marí
Elena Prats
Mapi Madrid
David Torrubias
Nekane Olleta
José Manuel Martínez
Daniel González
Iván Marcos
Pedro Hevia
Raúl Artilles

Orden del día:

- ✓ Repaso temporada 2013
- ✓ Asuntos y acuerdos varios
- ✓ Ruegos y preguntas

Desarrollo:

-Presentación de números del año 2013 (federados y carreras).

-Explicación por parte de Pili del procedimiento a seguir para la tramitación de accidentes.

-Se procede a explicar las funciones de los Delegados Federativos. Acordándose hacer elementos identificativos visibles tales como chalecos y acreditaciones.

-Por parte del Delegado de Madrid se propone hacer pegatinas de varias medidas de cara a dar "imagen" de la FDI entre los deportistas. Se acuerda solicitar presupuestos y si es viable hacerlas. Se indica que lo mejor sería un A4 con varias pegatinas una de ellas de 12x8 cm.

-La Delegada de Euskadi informa que se le dará más agilidad al Comité de disciplina y se pide rapidez a todos los Delegados.

-También se indica que han de informarse las sanciones antes de la siguiente bajada o de la entrega de premios y que se sea inflexible con las faltas de respeto.

-El representante de pilotos de pesadas toma la palabra:

-Solicita anular la distancia entre ejes en G1. Se decide pedir un informe técnico por si este cambio implica una mejora en la categoría que implique restar competitividad a las G2.

-En la categoría Rodamientos se solicita unificar individuales y colectivas y reducir el máximo de ocupantes a 3. Se acepta.

-Se explica que se entiende incoherente la normativa del cinturón, ya que no se asegura que se pone porque algunos deportistas salen corriendo y no atados desde el principio; se recomienda revisar la reglamentación. Tras un debate se explica que no implica que todos pongan cinturón pues aquellos que no llevan arco seguirán igual y si hacemos lo mismo para copilotos nadie empujaría; se cree que actualmente no genera problema y se decide dejarlo como está proponiendo a la Asociación de pilotos de pesadas que hagan una campaña de sensibilización sobre el uso del cinturón.

-Se solicita la implantación obligatoria de frenos delanteros y traseros en Gx. Se acepta publicarlo para que sea efectivo en 2016.

-Unificar Copa y Campeonato en una sola competición de 6 ó 7 pruebas. Se desestima.

-De mantener el formato actual no hacer más de 5 pruebas y quitar la obligatoriedad territorial. Se decide mantener el formato actual y no regularlo quedando en manos de la Junta Directiva esa decisión en función de las solicitudes, deportistas y recursos.

-Se solicita hacer una distribución territorial de las pruebas si es posible. Se acepta.

-Se pide uso de doble foto célula en carreras de Copa. Se acepta como recomendación.

-Se pide unificar categorías neumática en Campeonatos regionales. Se desestima como obligación.

-Se pide que las pruebas nacionales no puntúen para los regionales. Se desestima como obligatorio.

-Pregunta si se hará algún tipo de premio para los pilotos para compensar la falta de Carrera de Campeones. Se informa que si y que se hará público en breve pero consistirá básicamente en la promoción de la participación en pruebas FISS ya que desde la Federación Internacional se tiene mucho interés en alguna categoría FDI y desde la FDI se quiere aumentar el número de corredores participantes.

-Se pregunta sobre el estado actual del reconocimiento de los Deportes de Inercia; se informa que es necesario aumentar el número de federados y asociaciones.

-El Delegado Federativo de León, propone modificar el reglamento de categoría Gravity Bike.

-Permitir uso de chasis de libre construcción. Se acepta.

-Indicar tipo de freno de disco o cantilever. Se desestima.

-En peso agregar "HASTA" 34 Kg. Se acepta.

-En lastre indicar como modo de sujeción soldado. Se desestima.

-En apoyo de los pies poner, dentro del diámetro de la rueda trasera. Se desestima.

-El Delegado de Categorías ligeras expone:

-¿Es posible que el organizador tenga derecho de admisión? Para que sea así ha de ser mediante causas objetivas correctamente tramitadas que impliquen una sanción, nunca por causas subjetivas.

-Indica si es posible reducir la cuota para pruebas nacionales. Se debate sobre ello y se decide dejarlo tal y como está.

-Se indica si es posible un seguro de RC de la FDI para los organizadores. Se indica que existen Asociaciones que lo ofrecen por entre 100 y 150 €.

-Propuesta de publicación de las categorías en la Web.

-Solicitud de explicación de duración de la licencia, coste, cobertura, etc.

-Se pide hacer la Asamblea en diciembre o enero. Se intentará pero siempre habrá pruebas que queden fuera de la nueva reglamentación y los deportistas pueden tramitar desde enero sus licencias esté realizada o no la Asamblea. Eso si nunca se hará en diciembre pues ha de ser dentro de la misma temporada.

-Se informa de todos los acuerdos de la Junta Directiva.

-Se amplía el plazo de presentación para pruebas nacionales hasta el 28 de febrero.

Se hace constar la no asistencia de los representantes de Tenerife (Santiago Acosta y Alejandro R. Buenafuente), pese a haberseles gestionado su viaje a Oviedo, con cargo a la FDI, con el único objetivo de la asistencia a las reuniones.

Se levanta la sesión a las 21:30h.

La próxima reunión queda pendiente de fijar y comunicar por mail a los presentes y junta directiva de la FDI.